



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E73-2018
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL
PARA PERSONAL DOCENTE

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 17:00 horas, del 27 de julio de 2018, en el Auditorio Ángel María Garibay K. ubicado en la Calle 16 de septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III inciso l) de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, servidora pública designada mediante oficio **DIA 1089/2018** por la M. en H.P. Belén Díaz Álvarez, Directora de Infraestructura y Adquisiciones.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios adscrita a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

A continuación, se hace constar que mediante oficio UOD/DDOACL/1901/2018 emitido por la Dirección de Desarrollo y Operación Académica y de Capacitación Laboral, turnado con fecha 26 de julio de 2018, se realizó el análisis detallado a la propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la licitación en la fracción IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica", **numerales consecutivos del 1 al 7** de acuerdo a lo que señala el artículo 36 de la LAASSP y 51 de su Reglamento, corresponde al método de evaluación binario. En el caso de que no se cumpla con lo estipulado en alguno de estos numerales, será motivo para desechar la propuesta; dictaminándose en resumen lo siguiente:

Grupo Syner de México, S.A. de C.V. SI CUMPLE con lo establecido en la convocatoria de la licitación en la fracción IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica".



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E73-2018
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL
PARA PERSONAL DOCENTE

Innovación en Consultoría Organizacional, S.A. de C.V. y Power Systems Service, S.A. de C.V. NO CUMPLEN con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica".

El dictamen técnico se anexa como parte de la presente acta.

De conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. "**DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.**" numeral 1 incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l) dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes:

Grupo Syner de México, S.A. de C.V. y Power Systems Service, S.A. de C.V. SI CUMPLEN con los documentos administrativos y datos solicitados en la convocatoria, según la evaluación administrativa que se anexa a la presente acta.

El licitante:

Innovación en Consultoría Organizacional, S.A. de C.V. NO CUMPLE con los documentos administrativos y datos solicitados en la convocatoria; ya que no presenta la carta solicitada en el inciso i), j) y k) de la fracción VI "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES", según la evaluación administrativa que se anexa a la presente acta.

Las proposiciones que se considerarán para su evaluación económica, serán aquellas que hayan cumplido con los requisitos legales, administrativos de la fracción VI. "Documentos administrativos y datos que deben presentar los licitantes"; los requisitos técnicos establecidos en la fracción IV inciso a) y b), de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la "LEY" y al 51 de su "Reglamento", a través del criterio de evaluación binaria. Por tal motivo, la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, realizarán el análisis detallado de las ofertas económicas bajo los siguientes criterios.

La convocante en cumplimiento con lo previsto en la convocatoria, realizó el CUADRO COMPARATIVO DE ANÁLISIS ECONÓMICO por partida acreditada de la propuesta presentada por el licitante: **Grupo Syner de México, S.A. de C.V.**, a efecto de estimar que el precio resultará aceptable por tratarse de un método de evaluación binaria en consideración al artículo 51 del Reglamento de la LAASSP y lo mencionado en la convocatoria. En este sentido, los resultados se observan en el CUADRO COMPARATIVO DE ANÁLISIS ECONÓMICO formulado por partida por la convocante y que forma parte del acta de fallo.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E73-2018
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL
PARA PERSONAL DOCENTE

La convocante evaluó para adjudicar en términos de lo señalado en la convocatoria.

Derivado de lo anterior, **se adjudica a:**

LICITANTE GANADOR:	MONTO CON I.V.A. INCLUIDO	
Grupo Syner de México, S.A. de C.V.	\$1,830,000.00	UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Quien resultó con la asignación favorable ya que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos, administrativos y económicos requeridos en la convocatoria.

El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:

Tiempo y lugar de prestación del servicio:

Se trata de un taller con duración de 8 horas para hasta 1500 participantes, el cual derivado del cupo de la Sede se divide en 4 grupos conforme a la siguiente tabla.

Sede	Fecha	Horario	Total de docentes a capacitar
UNIREM	6 de agosto	9:00 a 18: hrs.	400
UNIREM	7 de agosto	9:00 a 18: hrs.	400
UNIREM	8 de agosto	9:00 a 18: hrs.	400
UNIREM	9 de agosto	9:00 a 18: hrs.	300

Garantía de cumplimiento:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito, expedido por institución de crédito autorizada para operar como tal o Fianza otorgada por institución de fianzas o de seguros autorizada para expedirla en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato, de conformidad con los Artículos 81 Fracción II y 85 Fracción III del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el Anexo No. 3.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E73-2018
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL
PARA PERSONAL DOCENTE

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato a más tardar el 30 de julio de 2018, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. El licitante que no firme el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la LAASSP.

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:10 horas, del día 27 de julio de 2018.

Esta Acta consta de 10 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.-----

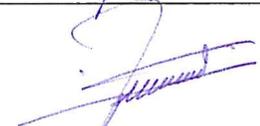
POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Coordinadora de y Adquisiciones y Servicios	
Lic. Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
C.P. José Lázaro Mendoza Leyva	Representante de la Dirección de Administración Financiera	

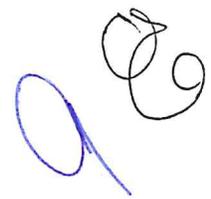


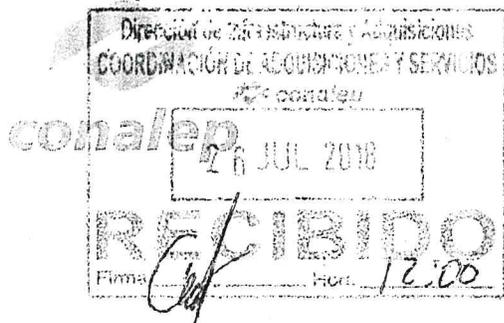
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E73-2018
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL
PARA PERSONAL DOCENTE

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. Yazmín Soto Bustos	
C.P. Armando Ortega Manríquez	

-----FIN DEL ACTA-----





Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal
Dirección de Desarrollo y Operación Académica y de Capacitación Laboral

Ciudad de México; 26 de julio de 2018

UOD/DDOACL/1901/2018

Asunto: Entrega de propuestas técnicas.

MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
COORDINADORA

En relación con el procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres personas de carácter nacional Mixta No. IA-011L5X001-E73-2018, relativa a la **“Contratación del Servicio para Impartir un Taller Presencial para Personal”**, me permito enviarle a usted la propuesta técnica original de la licitante participante, ya que cumple con lo solicitado en las bases de la convocatoria:

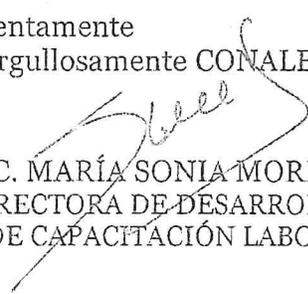
1. Grupo Syner de México S.A. de C.V.

Se anexa formato:

Formato F=-CON-11 “Resultado de Evaluación Técnica” del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
“Orgullosamente CONALEP”


LIC. MARÍA SONIA MORENO CRUZ
DIRECTORA DE DESARROLLO Y OPERACIÓN ACADÉMICA
Y DE CAPACITACIÓN LABORAL

C.c.p. Mtro. Claudio Abraham Pérez Navarretes, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal.
Lic. Armando Gallegos Martínez, Coordinador Académico, UOD-DF
CAPN/MSMC/AGM/jsc





RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 EVENTO COMPRANET No. IA-011LSX001-E73-2018

Convocatoria de invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta.
 No. IA-011LSX001-E73-2018
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA PERSONAL DOCENTE

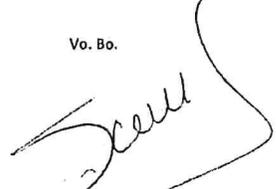
DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:

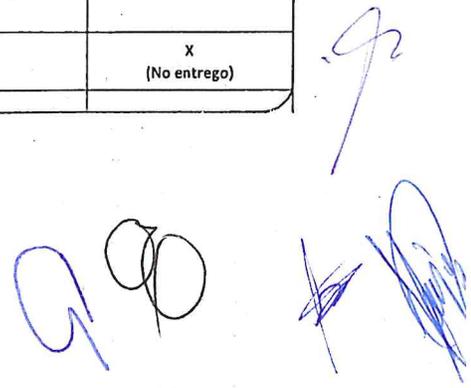
TIPO DE PROCEDIMIENTO:

DESCRIPCIÓN	GRUPO SYNER DE MEXICO S.A. DE C.V.		INNOVACIÓN EN CONSULTORÍA ORGANIZACIONAL S.C.		POWER SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el <u>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</u> , elaborada en papel membretado del licitante, <u>debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante</u> , foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	X		X		X	
Carta del licitante elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el representante legal en la que señale el título o denominación o nombre del curso y si es el caso el documento que acredite la titularidad de los derechos de autor o derechos exclusivos sobre el curso.	X			X (No entrego)	X	
"Currículum empresarial y/u organizacional, que señale y refiera: a.- Experiencia de la organización en proyectos de capacitación y/o capacitación docente. b.- Indique cantidad y capacidad del equipo de trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales; también el dominio de herramientas relacionadas con el servicio el cual debe ser comprobable. c.- Indique el nombre del o los instructores y la experiencia la cual podrá acreditarse a través de su currículum y con constancias de participación por haber tomado o impartido cursos en el área solicitada, conforme a lo solicitado en el numeral 11 del Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	X		X			X (No presenta Información respecto de "Experiencia de la organización en proyectos de capacitación y/o capacitación docente.")
El licitante participante deberá presentar en su propuesta técnica un mínimo de 2 y un máximo de 4 contratos o documentos en los que acredite que ha prestado servicios con condiciones y características específicas similares.	X		X			X (No entrego)
El licitante participante deberá presentar un escrito donde indique la metodología que aplicará para el desarrollo del servicio descrito en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	X		X		X	
Presentar copia de 2 contratos como mínimo cumplidos con carta de liberación de servicio y/o copia de factura pagada.	X		X			X (No entrego)

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Vo. Bo.


 LIC. MARIA SONIA MORENO CRUZ
 NOMBRE Y FIRMA





Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA- ECONÓMICA
--	---

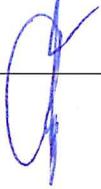
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
 Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E73-2018
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA PERSONAL DOCENTE

Ref.	REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	Grupo Syner de México, S.A. de C.V.		Innovación en Consultoría Organizacional, S.A. de C.V.		Power Systems Service, S.A. de C.V.	
		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, el que deberá contener: LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. (FORMATO C). LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, firmada de manera autógrafa por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP. (FORMATO D). LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI d)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenecen a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará a lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta no es motivo de descalificación	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI e)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpuesta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, INFLUYAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. Formato F. La no presentación de esta carta es motivo de descalificación	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI f)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desahucio la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador (la copia de la identificación podrá estar dentro o fuera del sobre) La no presentación de esta copia es motivo de descalificación	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI g)	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SIIP-web/shtml/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. EN CASO DE NO HABERSE PRESENTADO EL MANIFIESTO, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON LA LEYENDA "NO APLICA". (LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO).	SÍ PRESENTA NO APLICA		NO PRESENTA NO MOTIVO DE DESECHAMIENTO		SÍ CUMPLE NO APLICA	
VI h)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que los socios y/o accionistas, que ejercen control sobre la sociedad de mi representada, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI i)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que cuenta con los recursos económicos y técnicos para la prestación de los servicios, objeto del presente procedimiento (formato libre). LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.	SÍ CUMPLE			NO CUMPLE MOTIVO DE DESECHAMIENTO	SÍ CUMPLE	
VI j)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre). LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.	SÍ CUMPLE			NO CUMPLE MOTIVO DE DESECHAMIENTO	SÍ CUMPLE	

VI k)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rubricada) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará previo a la firma del contrato la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT". LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.	SÍ CUMPLE			NO CUMPLE. MOTIVO DE DESECHAMIENTO. YA QUE NO PRESENTA LA CARTA SOLICITADA. PRESENTA LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL AL 30 DE AGOSTO DE 2016 Y LA OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES AL 10 DE JULIO DE 2018.	SÍ CUMPLE	
VII)	Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades (contratos).	SÍ CUMPLE		NO PRESENTA NO MOTIVO DE DESECHAMIENTO		SÍ CUMPLE	
Ref. REQUISITOS ECONÓMICOS							
IV b) 1	El licitante deberá enviar o entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el precio unitario, en moneda nacional, debidamente foliada y firmada (no rubricada) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	

VISTO BUENO

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS









CONALEP - Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

27 DE JULIO DE 2018

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E73-2018
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA PERSONAL DOCENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	Grupo Syner de México, S.A. de C.V.		
			PRECIO UNITARIO (SUBTOTAL DE TODOS LOS SERVICIOS QUE INTEGRA ESTA PARTIDA)	I.V.A.	TOTAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA EL PERSONAL DOCENTE	1 SERVICIO	\$ 1,577,586.21	\$ 252,413.79	\$ 1,830,000.00

*PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

INVESTIGACIÓN DE MERCADO						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Grupo Syner de México, S.A. de C.V.	Power Systems Service, S.A. de C.V.	Innovación en Consultoría Organizacional S.C..	MEDIA	PRECIOS NO ACEPTABLES LOS SUPERIORES A ESTOS, ART. 2 DE LA LAASSP.
		PRECIO UNITARIO (SUBTOTAL DE TODOS LOS SERVICIOS QUE INTEGRA ESTA PARTIDA)	PRECIO UNITARIO (SUBTOTAL DE TODOS LOS SERVICIOS QUE INTEGRA ESTA PARTIDA)	PRECIO UNITARIO (SUBTOTAL DE TODOS LOS SERVICIOS QUE INTEGRA ESTA PARTIDA)		
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA EL PERSONAL DOCENTE	\$ 1,577,586.21	\$ 1,800,000.00	\$ 1,832,327.59	\$ 1,800,000.00	\$ 1,980,000.00

LICITANTE GANADOR:	MONTO CON I.V.A. INCLUIDO	
Grupo Syner de México, S.A. de C.V.	\$ 1,830,000.00	UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.

VISTO BUENO

LIC. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS